

ÍNDICE DEL CUARTO TRIMESTRE DE 1929

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

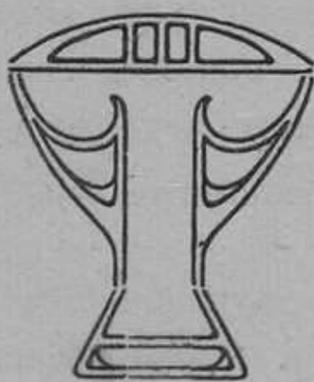
APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

AÑO LXIII

CUARTO TRIMESTRE DE 1929



EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Calle de Quevedo, núm. 7  
MADRID

# MÉTODO RÁPIDO DE ESCRITURA MODERNA

(SEIS CUADERNOS 21 POR 15 CENTIMETROS)

Método rápido, original y práctico para enseñar a escribir. Está hecho teniendo en cuenta los últimos adelantos de la Pedagogía. El niño, desde que comienza, lo hace por letras enteras y palabras.

Antes de su definitivo trazado fué sometido a la aprobación de los Maestros, mediante un concurso, cuyas observaciones fueron tenidas muy en cuenta para su confección. Después de este concurso, tenemos centenares de testimonios de Maestros que han conseguido en dos meses lo que con otros métodos hubiesen requerido lo menos un curso entero.

|                   |      |          |
|-------------------|------|----------|
| Ejemplar. . . . . | 0,10 | pesetas. |
| Docena. . . . .   | 1,00 | —        |
| Ciento . . . . .  | 7,50 | —        |

## A R I T M É T I C A P R Á C T I C A

VICTORIANO F. ASCARZA

CUADERNO PRIMERO, 32 páginas.—Dedicado a la formación de números y restas. Contiene unos 600 ejercicios, en los que se ha combinado el cálculo objetivo, con figuras; el cálculo gráfico, con rayas; el mental, con numerosos y variados ejercicios, y el escrito, con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño comienza a formar números y sumar y restar cantidades pequeñas, adquiriendo en breve tiempo *práctica, soltura y seguridad* en el cálculo.

Precio del cuaderno, 0,40 pesetas.

CUADERNO SEGUNDO, 32 páginas.—Con ejercicios de sumas, que hacen pasar al niño sencillamente a la multiplicación. De igual forma, y siempre con ejercicios debidamente graduados, se vencen las dificultades de la multiplicación y división con enteros y decimales. Al final se estudia el sistema métrico y se entra en el conocimiento y práctica de los quebrados. Este cuaderno, como el primero, tiene en total cerca de 600 ejercicios.

Precio del cuaderno, 0,40 pesetas.

CUADERNO TERCERO, 48 páginas.—Conteniendo todos los ejercicios de los cuadernos primero y segundo, resueltos, para facilitar la labor del Maestro en las Escuelas demasiado numerosas, ya que al dar todas las soluciones planteadas en los mismos es al Maestro facilísimo comprobar los resultados.

Precio del cuaderno, 0,60 pesetas.

# Índice de las materias publicadas en el cuarto trimestre de 1929

I. DE ACTUALIDAD.—II. ASOCIACIONES.—III. ECOS DEL MAGISTERIO.—IV. SECCIÓN LEGISLATIVA.—V. SECCIÓN FEMENINA.—VI. SECCIÓN PEDAGÓGICA.—VII. SECCIÓN VARIA.—VIII. SECCIÓN OFICIAL.—IX. ESCUELAS VACANTES.—X. LIBROS Y REVISTAS.—XI. PREGUNTAS Y RESPUESTAS.—XII. OPOSICIONES.—XIII. INFORMACIONES.—XIV. CORRESPONDENCIA.—XV. SUPLEMENTOS

|  | Págs.     |  | Págs.     |
|--|-----------|--|-----------|
| <b>I.—De actualidad</b>  |           | <b>Profesores y alumnos de Estudios especiales de sordomudos y ciegos.</b>               |           |
| Véanse páginas 3, 31, 47, 75, 103, 119, 147, 175, 191, 211, 235, 251, 275, 299, 315, 339, 367, 383, 411, 435, 451, 475, 499, 515, 539, 567, 583, 607, 635, 651, 679, 707, 739, 831, 847, 879, 911 y 939. |           | Reus.....  | 255 y 478 |
| <b>II.—Asociaciones</b>  |           | Ronda.....   | 478 y 853 |
| Alcalá de Henares.....   | 121 y 655 | Salamanca.....   | 626       |
| Almunia (La).....  | 35 y 853  | Torrelavega.....   | 853       |
| A los asociados de Alava.....  | 587       | Totana.....  | 743       |
| Arévalo.....   | 587       | Unión del Magisterio.....  | 455       |
| Asamblea de la Federación de Maestros nacionales de Levante.....   | 682       | <b>III.—Ecos del Magisterio</b>  |           |
| Asociación de Socorros mutuos.....   | 611       | Acosta (Roberto).—Un caso raro.....  | 441       |
| Asociación Nacional.....   | 519       | Adsum.—El dichoso tema de las oposiciones restringidas.....                              | 180       |
| Astorga.....   | 853       | Alonso (Luis).—Por el Colegio de Huérfanos y por la unión del Magisterio....             | 656       |
| Asturias.....  | 255       | Alonso (M.).—La corrida de escalas por resultados de las oposiciones restringidas.....   | 670       |
| I Congreso del Magisterio asturiano.....   | 369       | Alonso Herrán (Manuel).—Exposición de Barcelona.....                                     | 837       |
| Belorado.....  | 626       | Alonso Sáez (J.).—Fraternidad.....   | 670       |
| Boltaña.....   | 655       | Ancas del Rin.—¿Oposiciones? Ni restringidas, ni libres.....                             | 670       |
| Calamocha.....   | 743       | Anónimo.—Petición de Maestras.....   | 280       |
| Caravaca.....  | 575       | Aragón (Francisco).—De los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas..... | 318       |
| Carballino.....  | 35        | Aranda (Jerónimo).—A los señores directivos de las Juntas provinciales.....              | 641       |
| Castropol.....   | 195 y 478 | Argente (Simón).—Sobre concursos.....  | 280       |
| Colmenar Viejo.....  | 853       | Azcárate (A.).—Adhesión de un requerimiento.....   | 346       |
| Confederación Nacional de Maestros. 440, 456, 478, 536, 626, 633, 835 y  | 863       | Blanco (Benigno).—Para los interinos...  | 375       |
| Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.....   | 711 y 942 | Calderón del Agua (Jesús).—La protección a los huérfanos del Magisterio...               | 181       |
| Congreso Pedagógico Asturiano.....   | 49        | Callejones (Ciriaco).—Oposiciones libres: A los Maestros del segundo Escalafón.          | 838       |
| Escalona, Illescas y Torrijos.....   | 655       | Campo (Pilar).—Por las opositoras huérfanas.....   | 642       |
| Fraga.....   | 536       | Campo Renedo (S.).—Las renunciaciones.....   | 347       |
| Gerona.....  | 864       | Carmona Rael (Francisco).—Requerimiento a los Maestros de 3.500 y 3.000 pesetas.....     | 194       |
| Getafe.....  | 575 y 835 | —A los Maestros de 3.500 y 3.000 pesetas: Insistiendo.....                               | 640       |
| Justicia y Caridad.—Palencia.....  | 611       | Ceballos.—Tiene razón «Un cacereño»...   | 441       |
| Justicia y Caridad.—Zamora.....  | 519       | Coca (Teresa).—Oposiciones restringidas.....   | 194       |
| La Laguna.....   | 478       | D. L.—La enseñanza al Estado.....  | 374       |
| Laviana.....   | 345       |  |           |
| Legión de Bondad, de Navalcarnero.....   | 6         |  |           |
| León.....  | 742       |  |           |
| Lerma.....   | 519 y 835 |  |           |
| Lorca-Totana.....  | 575       |  |           |
| Madrid (capital).....  | 195       |  |           |
| Maestros de las Escuelas de Madrid.....  | 317       |  |           |
| Málaga.....  | 345       |  |           |
| Nacionales de Madrid.....  | 519       |  |           |
| Ocaña.....   | 121 y 255 |  |           |
| Oviedo.....  | 415       |  |           |

|   |     |  |     |
|---|-----|--|-----|
| Díaz Gutiérrez (P.).—Ante todo, la verdad.....  | 457 | Molina (Manuel). — Consultando pareceres: A las Asociaciones.....                    | 346 |
| Domeque (José).—Realidades.....   | 180 | Monge (Félix).—Por la salvación del Magisterio.....                                  | 520 |
| Esnarriaga (Gabriel de). — Provisión de las Escuelas de Navarra.....                        | 573 | Moreno (R.). — Aprobados del segundo Escalafón.....                                  | 416 |
| —La elección de Escuelas.....   | 240 | Muñoz (José). — Pero... ¿y esos nombramientos?.....                                  | 6   |
| Fernández (Teodosio).—Sobre el segundo Escalafón.....                                       | 744 | —Camino del remedio.....   | 505 |
| Fernández Esteban (José). ¡Uno menos!.  | 280 | —La provisión de Escuelas.....   | 670 |
| Fernández Matute (Basilio).—La peregrinación a Roma.....                                    | 374 | Nicolás Ruiz (M.). — Unitarias y graduadas.....                                      | 574 |
| Figa Oliu (Salvador). — Las golondrinas vuelven.....  | 34  | Nocrín.—El derecho a opinar.....   | 714 |
| Fuentes Díez (José).—A mí también.....  | 479 | Nonidez (Juan).—En los pueblos.....  | 374 |
| García (F. M.).—Un ruego.....   | 50  | Novás (P.).—Sobre un plan económico...   | 574 |
| García (Julio).—Homenaje al Sr. Carpena.  | 318 | Núñez (L.) —Del segundo Escalafón.....   | 836 |
| García Arribas (N.). — Los aprobados fuera del número de plazas.....                        | 181 | Núñez (P.) —Compañerismo.....  | 642 |
| Garrido (Miguel R.). — Por los Maestros del segundo Escalafón aprobados en oposiciones..... | 240 | P. M. N.—Ceguera colectiva.....  | 713 |
| —Lo que debemos pedir.....  | 296 | Palau Casellas (Fermín).—Lo que se debe pedir para el Magisterio económicamente..... | 479 |
| —Por los aprobados del segundo Escalafón.....   | 672 | Peña (A.). —A los Maestros de la décima categoría del Escalafón.....                 | 641 |
| Giráldez (Manuel).—Asociación única...  | 536 | —Insistiendo: A los compañeros de la décima categoría.....                           | 744 |
| Gómez (E.).—Interinos.....  | 521 | Peña (Graciano).—Escalafón único.....  | 643 |
| González Núñez (Manuel).—El «yo» personalísimo.....   | 375 | Pérez Velasco (Félix).—Con justicia y por la Patria (pro interinos).....             | 457 |
| Gil Guerrero (Estanislao). — Consideración, sí; menosprecio, no.....                        | 851 | Pineda (Pedro). — Una visita de inspección.....                                      | 480 |
| Gutiérrez (Macario). — A los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones....             | 536 | Puerta (Hernán de la) —Oposiciones restringidas.....                                 | 479 |
| Gutiérrez (Pablo P.).—Las graduadas...  | 213 | Puerta (Manuel de la). — Sobre provisión de graduadas.....                           | 149 |
| Ibáñez.—Cúmplase la ley.....  | 296 | Iguales en todo.....   | 441 |
| Incognitus. — Una oración por D. Jaime Ferrán.....  | 671 | Pueyo (Candelaria).—Las exacciones municipales.....                                  | 713 |
| J. G.—Las fichas.....   | 504 | Reina (María). —¡Algo es, pero tan poco...!  | 346 |
| J. J. F. C.—Emboscados.....   | 573 | Rives (Juan). —El Escalafón del Magisterio y los huérfanos.....                      | 417 |
| L. P. M.—El derecho de opinar.....  | 836 | Roca Ballero (Q). —Predicar en desierto.   | 256 |
| Lace Daniel (Miguel de). —Comentarios..   | 106 | Roda (Antonio).—Lo legislado... no se cumple.....                                    | 106 |
| Lázaro (Isidro).—Para el señor Ministro..   | 442 | Rodríguez (Arturo).—Obra benéfica....  | 833 |
| López (Cirilo).—¿Será verdad?.....  | 837 | Roselló (José).—El problema de las graduadas.....                                    | 7   |
| López (Narciso).—Motivo de alarma.....  | 504 | Royo (Pedro).—Pro interinos.....   | 744 |
| López (Sandalio).—Apoyando un ruego..   | 375 | Ruizar.—De interés para los funcionarios del Estado.....                             | 640 |
| Lczano (Fernando).—Soliloquios.....   | 656 | S. S. E.—Protección a los huérfanos....  | 520 |
| Llaquet Albano (A.). — Los castigos corporales.....   | 836 | S. V. S.—Justo ruego.....  | 195 |
| M. R.—Mejoras urgentes.....   | 744 | Santos (Miguel).—De Escuelas graduadas.  | 505 |
| Márquez (Dolores). — Dos ideas con el mismo fin.....  | 213 | Sanz (Luis).—Para el Excmo. Sr. Presidente del Consejo.....                          | 643 |
| Martín (U.).—El problema de las graduadas.....  | 34  | Sanz Jadraque (Zacarías).—Muy conforme.....  | 504 |
| Martínez (Francisco). — A las Directivas de Asociaciones de Maestros.....                   | 744 | Segura (Lauro).—La Habilitación de Ciudad Real.....                                  | 838 |
| Martínez Miñano (Josefa).—Ante la unión del Magisterio.....                                 | 852 | Serrano (L.).—Sobre las renunciaciones.....  | 457 |
| Martínez Page (C.). — Meditaciones: ¿Unión de Asociaciones?... ¿Colegiación forzosa?.....   | 885 | Torcello (José). Señores Presidentes de las Asociaciones.....                        | 375 |
| Martínez Turumbay (Raimundo). — Protección a los huérfanos actuales.....                    | 149 | Torre (José de la).—Pro interinos. 213 y Un asociado.—Una idea.....                  | 672 |
| —Oposiciones y Escalafones.....   | 240 | Un entusiasta de la unión. ¿Qué os parece señores Maestros?.....                     | 504 |
| Mediante (Antolín S.). — Resultas sin resultado.....  | 745 |  |     |
| Méndez (José).—Las odiosas 3.500.....   | 745 |  |     |

|  |     |
|--|-----|
| Un humilde Maestro. — ¡¡La ley no se cumple!! .....                                | 671 |
| Un limitado. — ¡No podemos aceptarlo! ..   | 536 |
| Una Maestra. — Otro ruego .....  | 240 |
| Un Maestro consorte. — Sobre huérfanos ..  | 149 |
| Un Maestro de Sección. — Escuelas Normales y graduadas .....                       | 521 |
| Un Maestro vasco. — Clases de adultos ..   | 837 |
| Un opositor. — Ampliación de plazas ....   | 375 |
| Un veterano — La vida del Maestro rural ..   | 851 |
| Valverde (Enrique). — Sobre provisión de Direcciones en las graduadas .....        | 281 |
| Vázquez (A) — El prestigio del Magisterio y la dignidad del Maestro nacional ..... | 745 |
| — El carnet de identidad .....   | 745 |
| Viana (José). — Oposiciones restringidas ..  | 416 |
| Vilalta (Juan). — Sobre graduadas .....  | 181 |
| 1855. — Repartimiento de utilidades .....  | 745 |

[Sin firma]

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| La triste realidad] ..... | 318 |
| Para Carpena .....        | 504 |

**IV. — Sección Legislativa**

|   |     |
|---|-----|
| Clases de adultos (I) .....               | 89  |
| Clases de adultos (II) .....              | 161 |
| Becas .....                               | 205 |
| Presupuestos de material .....            | 225 |
| Traslado forzoso .....                    | 266 |
| Excedencias .....                         | 397 |
| Clases complementarias .....              | 425 |
| Nuevas nóminas .....                      | 465 |
| La jubilación y los tres años .....       | 611 |
| Elección y destitución de Habilitados ... | 861 |
| Anticipo .....                            | 893 |

**V. — Sección Femenina**

*Crónica de la Moda*

|                                       |     |
|---------------------------------------|-----|
| Nueva tendencia en los vestidos ..... | 61  |
| Los paraguas .....                    | 61  |
| Vestido sencillo .....                | 137 |
| Consejos de estética .....            | 332 |
| Confeción de una bata .....           | 401 |
| Trajes para niños .....               | 469 |
| Nuevos modelos de sombreros .....     | 469 |
| Vestido para señora .....             | 533 |
| Vestido de señora .....               | 598 |
| Confeción de un abrigo .....          | 667 |
| Los sombreros .....                   | 667 |
| Vestido para casa .....               | 866 |

*La Mujer en la Casa*

|  |     |
|--|-----|
| Conservación de la leche .....         | 62  |
| Es necesario trabajar con método ..... | 333 |

*Labores para niñas*

|   |     |
|---|-----|
| Algunas costuras para usos especiales ... | 62  |
| Bordado a punto de cruz .....             | 207 |

*De Higiene*

|  |     |
|--|-----|
| Fórmulas para teñir el pelo .....      | 333 |
| El cuidado de los pies .....           | 402 |
| Ni besarse ni darse la mano .....      | 470 |
| Consejos para conservar la salud ..... | 534 |
| Conservación del cabello .....         | 668 |

*De Puericultura*

|  |     |
|--|-----|
| Necesidad de regularizar la vida del niño .. | 534 |
| Cuidados del niño .....                      | 599 |

*Corte y confección*

|                                  |     |
|----------------------------------|-----|
| Camisa de dormir o camisón ..... | 207 |
| Camisa para caballero .....      | 332 |

*Labores femeninas*

|                        |     |
|------------------------|-----|
| Lámpara de techo ..... | 866 |
|------------------------|-----|

*Consejos prácticos*

Véanse páginas 403, 470.

*Contestando a una pregunta*

|   |    |
|---|----|
| Para quitar manchas de tinta y lápiz .... | 62 |
|---|----|

*De Historia*

|                |     |
|----------------|-----|
| El dedal ..... | 137 |
|----------------|-----|

*Sobre higiene alimenticia*

|                            |     |
|----------------------------|-----|
| Uvas e higos frescos ..... | 138 |
| Nuestros paraguas .....    | 208 |

*De alimentación*

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| El agua en algunos alimentos ..... | 334 |
|------------------------------------|-----|

*Acción femenina*

|   |     |
|---|-----|
| La primera Granja Escuela Agrícola Femenina en España ..... | 401 |
|---|-----|

*Consejos educativos*

|                                   |     |
|-----------------------------------|-----|
| Hay que enseñar a las niñas ..... | 533 |
|-----------------------------------|-----|

*Cuidados del ama de casa*

|                                    |     |
|------------------------------------|-----|
| La conservación del sombrero ..... | 598 |
|------------------------------------|-----|

*Las bebidas*

|                       |     |
|-----------------------|-----|
| Ventajas del té ..... | 599 |
|-----------------------|-----|

*Decoración de las habitaciones*

|                        |     |
|------------------------|-----|
| Las alfombras .....    | 668 |
| Telas estampadas ..... | 867 |

*Un decálogo*

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| Para las que viajan ..... | 868 |
|---------------------------|-----|

*Cocina práctica*

Véanse páginas, 63, 139, 208, 334, 403, 470, 534, 600, 669 y 868.

*Conocimientos útiles*

Véanse páginas, 63, 139, 208, 334, 535, 600, 669 y 868.

**VI. — Sección pedagógica**

|   |     |
|---|-----|
| Martín Prieto (Pedro). — Comentarios de la Escuela rural .....                  | 694 |
| Merino (Modesto). — Una ojeada hacia los hábitos .....                          | 427 |
| — Sobre la Escuela primaria .....   | 489 |
| Río (Domingo G.). — Los castigos corporales en las Escuelas .....               | 553 |
| Sieso (Bruno G.). — Observaciones. Flor de ilusión: El niño en la Escuela ..... | 428 |
| Uriarte (Leonardo). — Las proyecciones en la Escuela .....                      | 493 |
| X. X. — Los castigos corporales .....   | 817 |

|   |          |  |           |
|---|----------|--|-----------|
| Pedagogía práctica: Para aprender las primeras letras.....  | 330      | —El derecho a interrogar.....  | 492       |
| La II Asamblea Pedagógica del Magisterio de Laviana.....  | 490      | Morales (María Clotilde).—Impresiones de Bélgica: Desde Bruselas.....  | 227       |
| Educación de niños débiles mentales....   | 721      | Muñoz (José).—Estado actual del Magisterio.....  | 353       |
| <b>VII.—Sección varia</b>   |          |  |           |
| Alonso del Olmo (Francisco).—Los castigos corporales en las Escuelas.....                                       | 697      | —A todo el Magisterio.....   | 819       |
| Alonso Herrán (Manuel).—La Fiesta de la Raza.....   | 123      | Noé.—De adultos: Cómo puede conseguirse una asistencia atractiva y, por consiguiente, normal.....  | 928       |
| —Clases complementarias para adultos..  | 267      | Peñalver (Franco).—Apostillas a un folleto.....  | 624 y 696 |
| Arday (Luis).—Graduaciones a base de unitarias.....   | 625      | Pérez Carrión (Agustín).—Pan y autoridad.....  | 623       |
| Artiga (J. Salvador).—Mirando a la vida 17, 133, 265, 597 y   | 863      | Pérez Pérez (Rafael).—Motivos de la Escuela: La vuelta del mozo.....   | 555       |
| Ballester Gozalvo (José).—Los problemas de educación en las distintas Constituciones españolas.....             | 399      | Puerta (Manuel de la).—Las exposiciones de Barcelona y Sevilla.....  | 135       |
| Calvo Budiño (Manuel).—Mirando adentro.....   | 400      | Rodríguez (José César).—Sobre la protección de los huérfanos del Magisterio.   | 92        |
| Calvo y Portero (Daniel).—Temas de actualidad: ¿Por qué no son iguales?....                                     | 329      | Sánchez Pastor (Andrés).—Curso de Apicultura en Miraflores de la Sierra.....   | 254       |
| Caraballo (Juan).—De oposiciones libres: Modos de abreviar la formación de la lista.....                        | 529      | Suñer Garrote (M.).—El problema de las graduadas.....  | 163       |
| Carmona Rafael (Francisco).—A los Maestros de 3.500 y 3.000 pesetas.....  | 355      | Tartarín.—Problemas candentes: Examen de conciencia.....   | 725       |
| —A los Maestros de las últimas categorías del primer Escalafón.....   | 818      | Un Maestro.—La habilitación del Magisterio.....  | 665       |
| Cartagena (Joaquín).—Lo fundamental para el Magisterio español.....   | 64       | Uriarte (Leonardo).—De la vida escolar.  | 217       |
| Domeque Fañanás (José).—Realidades...   | 228      | —Las proyecciones en la Escuela.....   | 493       |
| Editha Mayor y López (Matilde).—Día por día... y su olvido.....   | 531      | —Lo que puede la constancia.....   | 724       |
| Fatás (Guillermo).—Baja sensible.....   | 610      | Vargas Navarro (José).—El sacerdocio del Magisterio.....   | 94        |
| Floro.—Sobre la edad de los pueblos....   | 557      | Vilalta Roca (Juan).—Chispas y protestas.....  | 927       |
| Gómez Moreno (Pedro).—Trastornos en el primer Escalafón, como consecuencia de las oposiciones restringidas..... | 865      | X. X.—El Director general de Primera enseñanza en Barcelona.....   | 438       |
| González (Feliciano) y Luna (Felipe).—Sobre el problema vital del Magisterio.                                   | 666      | —El tercer Congreso pedagógico en Segovia.....   | 883       |
| González Reforma (E.).—¡Vengan descuentos!.....   | 927      | <b>VIII.—Sección oficial</b>   |           |
| Herrero Pérez (José).—Desde París: Los sueldos del Profesorado de las Escuelas Superiores.....                  | 164      | ÍNDICE DE LA «GACETA»  |           |
| —Impresiones del extranjero: Las Escuelas graduadas de París.....   | 467      | ■ Véanse páginas 21, 80, 95, 125, 140, 165, 197, 216, 229, 257, 269, 304, 319, 335, 357, 389, 405, 430, 458, 471, 494, 522, 559, 601, 627, 657, 674, 699, 726, 821, 871 y 918. |           |
| Ibáñez (Ignacio).—Los Maestros de Patronato y el futuro Presupuesto del Estado.                                 | 623      | <i>Julio</i>   |           |
| Lorón (Eustaquio).—Una excursión escolar a Barcelona.....   | 18 y 386 | 24.—Orden negando la inclusión de una Maestra en la lista de interinas con derecho a propiedad.....  |           |
| Manrique de Lara (G.).—Extensión cultural; Cursos de ampliación de estudios para Maestros.....                  | 925      | <i>Agosto</i>  |           |
| Mayor y Berceruelo (Pedro).—Material escolar.....   | 291      | 7, y 2; 7, 12 y 13 de septiembre.—Ordenes de concesión de permutas de Maestros.....  |           |
| Medina (Gabriel).—Retazos de mi Escuela.....  | 556      | 10.—Real decreto del Ministerio de Trabajo creando 300 becas para alumnos de las Escuelas nacionales.....  |           |
| Merino (Modesto).—La Caridad en la enseñanza.....   | 93       | 28.—Orden desestimando instancia en solicitud de nombramiento por el segundo turno.....  |           |
| Montero Gañán (Gabriel).—Otros huérfanos del Magisterio.....  | 290      | <i>Septiembre</i>  |           |
| Montes Trapero (Rafael).—Las Escuelas de Madrid.....  | 91       | 2, 9 y 12.—Reales órdenes de concesión de excedencias.....   |           |

|   |           |   |           |
|---|-----------|---|-----------|
| 5, 6, 7, 10, 11, 12, 18 y 19.—Reales órdenes de jubilación de Maestros. . . . .                         | 166 y 167 | 24. — Real orden de nombramiento de Maestro para la Sección especial de ingreso en el Bachillerato del Instituto de Jerez de la Frontera. . . . . | 23        |
| 5.—Orden resolviendo expediente gubernativo . . . . .   | 166       | —Orden concediendo plazo para que soliciten subvención las Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza. . . . .                            | 141       |
| 6.—Orden de concesión de dispensa de defecto físico . . . . .   | 141       | 24, y 1 de octubre.—Ordenes de concesión de permisos para ampliación de estudios . . . . .  | 168       |
| 7 y 9.—Reales órdenes de concesión de licencias. . . . .  | 167       | 25.—Real orden de nombramiento de Director de la Escuela Normal de Maestros de La Laguna. . . . .   | 83        |
| 9, 12, 13 y 18. Reales órdenes de jubilación de Maestros. . . . .                                       | 141       | —Real orden declarando desierto el concurso de adquisición de aparatos de radiotelefonía. . . . .   | 82        |
| 10.—Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas. . . . .                      | 21        | 25, Reales órdenes de nombramientos de Profesoras de Escuelas Normales. . . . .   | 82        |
| 10, 13, 16, 17. 18 y 19 —Reales órdenes de concesión de licencias. . . . .                              | 197 y 216 | 26.—Reales decretos de nombramiento de Rector y Vicerrectores de la Universidad Central. . . . .  | 23        |
| 10. Real orden sobre concesión de premios por observaciones meteorológicas. . . . .                     | 357       | —Real orden de confirmación de un nombramiento provisional. . . . .   | 362       |
| 12.—Orden de nombramiento de Maestra sustituta . . . . .  | 141       | —Reales órdenes de concesión de excedencias . . . . .   | 360       |
| —Orden resolviendo denuncia contra Maestro de Patronato . . . . .                                       | 198       | —Real orden de nombramiento de Maestros de Sección. . . . .   | 23        |
| 13.—Reales órdenes aprobando proyectos para construcción de Escuelas. . . . .                           | 28        | 26 y 27.—Real orden de concesión de excedencias. . . . .  | 168       |
| 16. Real orden creando provisionalmente las Escuelas que se indican. . . . .                            | 81        | 26. — Orden resolviendo instancia sobre abono de haberes. . . . .   | 168       |
| 17.—Orden desestimando instancias en solicitud de traslado por el segundo turno. . . . .                | 269       | 26, y 12 octubre.—Ordenes concediendo rehabilitación de nombramientos. . . . .  | 358       |
| —Orden de rehabilitación de nombramiento. . . . .   | 167       | 26.—Circular pidiendo datos sobre Maestros sustitutos . . . . .   | 168       |
| 18. — Orden autorizando a un Maestro para ejercer el cargo de Procurador. . . . .                       | 167       | 27. — Real orden nombrando interinamente a una Profesora de adultas. . . . .  | 362       |
| 19.—Real orden resolviendo recurso contra un nombramiento de Profesora de Normal . . . . .              | 22        | — Reales órdenes de concesión de licencias a Maestros. . . . .  | 320       |
| —Real orden de nombramientos de Profesoras de Escuelas Normales. . . . .                                | 21        | 27, y 3 de octubre.—Reales órdenes de jubilación de Maestros. . . . .   | 305 y 306 |
| —Orden de adjudicación de obras para construcción de una Escuela . . . . .                              | 95        | 27. — Real orden determinando las cantidades que han de abonar los alumnos universitarios por derechos de prácticas. . . . .                      | 24        |
| —Orden adjudicando las obras para la construcción de Escuelas. . . . .                                  | 22        | —Real orden reglamentando la asistencia a clase de los alumnos libres. . . . .  | 26        |
| —Ordenes de aprobación de nombramientos de Maestros de Patronato. . . . .                               | 167       | —Real orden determinando la intervención de las Asociaciones de Estudiantes en las Universidades. . . . .   | 25        |
| 20.—Real orden de traslado de una Maestra en cumplimiento de sentencia. . . . .                         | 304       | —Real orden determinando la intervención de las Asociaciones de Padres de Familia en las Universidades. . . . .                                   | 25        |
| —Real orden aprobando proyecto de construcción de Escuelas. . . . .                                     | 23        | —Real orden dando reglas para la obtención del grado de Bachiller universitario en ambas Secciones. . . . .                                       | 24        |
| —Real orden de admisión de alumnos al curso de Disártricos. . . . .                                     | 22        | —Orden resolviendo expediente gubernativo. . . . .  | 305       |
| —Real orden concediendo un segundo curso de Disártricos. . . . .  | 167       | —Orden fijando el comienzo del curso de Educación física femenina. . . . .  | 96        |
| —Orden mandando anunciar una Escuela al turno de consortes. . . . .                                     | 95        | —Orden de nombramiento de Tribunales para las oposiciones de Maestros de la Fundación González Allende, de Toro. . . . .                          | 83        |
| 21.—Real orden anunciando a concurso la provisión de plazas de Auxiliares de Escuelas Normales. . . . . | 23        | —Real orden creando 60 plazas de Auxiliares temporales en las Universidades. . . . .  | 26        |
| 23, y 4 y 7 octubre.—Reales órdenes de jubilación de Maestros. . . . .                                  | 471       |   |           |
| 23.—Real orden concediendo consideración de pensionados a las personas que se indican. . . . .          | 167       |   |           |
| 24.—Real orden disponiendo la vuelta al servicio activo de una Maestra sustituida . . . . .             | 471       |   |           |
| —Real orden de nombramiento de Profesora de Escuela Normal . . . . .                                    | 23        |   |           |



|  |     |   |           |
|--|-----|---|-----------|
| 11, 20 y 21.—Reales órdenes de jubilación de Maestros.....   | 629 | sidencia en lugar distinto de su Escuela.....   | 675       |
| 11, 15 y 16.— Ordenes concediendo permisos a Maestros para ampliación de estudios.....   | 359 | 20.—Ordenes de dispensa de defecto físico   | 700       |
| 11.—Ordenes de concesión de Medallas de la Mutualidad escolar.....   | 362 | 21.—Reales decretos de ascensos del personal administrativo del Ministerio de Instrucción pública.....  | 319       |
| 12 —Reales órdenes de concesión de licencias a Maestros.....   | 629 | —Reales decretos aprobando proyectos de construcción de Escuelas.....   | 320       |
| —Reales órdenes de concesión de excepciones a Maestros.....  | 675 | — Real orden de nombramiento de arquitecto escolar.....   | 701       |
| —Reales órdenes de concesión de excepciones.....   | 359 | 21 y 23.— Ordenes de concesión de permisos a Maestros para ampliación de estudios.....  | 630       |
| —Orden resolviendo un expediente gubernativo.....  | 471 | 22.— Real orden autorizando la organización de un viaje de un grupo de Maestras con fines pedagógicos.....  | 674       |
| 14.—Real orden de adquisición de material escolar.....   | 389 | 22, 23, 24 y 26.—Reales órdenes de jubilación de Maestros.....  | 701       |
| 15.— Real orden sobre reducción del servicio en filas.....   | 216 | 22.—Reales órdenes aprobando proyectos para construcción de Escuelas.....   | 407       |
| —Orden de sobreseimiento de un expediente gubernativo.....   | 430 | —Real orden anunciando a concurso una plaza de Jefe de Sección administrativa.  | 359       |
| 16.—Real decreto concediendo un crédito extraordinario a un capítulo del presupuesto del Ministerio de Instrucción pública.....            | 319 | —Real orden concediendo subvención para construcción de Escuelas.....   | 430       |
| 16, 28, 30 y 31; y 4, 9 y 10 de noviemhre. Reales órdenes de jubilación de Maestros.....   | 675 | — Reales órdenes concediendo subvenciones para construcción de Escuelas.....  | 472       |
| 16.—Orden de admisión de alumnas al Cursillo de educación física femenina..  | 306 | 23.—Real orden dando instrucciones para la formalización de nóminas de los funcionarios incluidos en los beneficios de la Protección de Huérfanos del Magisterio..... | 335       |
| —Circular de la Dirección de Sanidad anunciando la provisión de una plaza de Maestra del Preventorio de Guadarrama.....                    | 230 | 25.—Real orden de nombramiento de un Profesor de Escuela Normal.....  | 601       |
| 17. Real orden de confirmación de nombramientos de Maestros por anulaciones anteriores.....  | 471 | —Real orden estableciendo clases complementarias en una Escuela.....  | 627       |
| 18.— Real orden de concesión de ascensos para Maestros por corrida de escalas.....   | 270 | 25; y 14 de noviembre.—Reales órdenes de modificación del Arreglo escolar...  | 869       |
| 18; y 2 y 13 de noviembre.—Reales órdenes concediendo permisos para ampliación de estudios.....  | 699 | 25.—Real orden concediendo cantidades para realizar viajes a Barcelona y Sevilla los Profesores y alumnos de las Escuelas Normales que se citan.....                  | 408       |
| 18.— Ordenes de aprobación de permutas de Maestros.....  | 430 | —Real orden distribuyendo el crédito de gastos de educación y cultura de las Escuelas Normales.....   | 408       |
| —Orden de autorización para que un Maestro pueda ejercer la profesión de Practicante.....  | 675 | —Orden desestimando instancia en solicitud de plenitud de derechos en el Escalafón.....   | 701       |
| 19.—Real orden autorizando un viaje de perfeccionamiento de Maestros.....  | 359 | —Orden resolviendo instancia sobre abono de haberes.....  | 675       |
| —Real orden de adjudicación de las obras para el edificio de las Escuelas Normales de Maestros de Huelva.....                              | 335 | 26 y 30.— Reales órdenes anunciando la provisión por concurso de plazas de Profesoras de Escuelas Normales.....   | 430       |
| —Real orden organizando un Cursillo sobre Canto y Rítmica.....   | 306 | 27.—Real orden concediendo prórroga de plazo posesorio.....   | 389       |
| —Orden de nombramiento de una Maestra sustituta.....   | 630 | 23.—Real orden de creación de Escuelas de Pósitos de Pescadores.....  | 407       |
| —Ordenes anunciando subastas para construcción de Escuelas.....  | 307 | —Real orden de creación definitiva de Escuelas.....   | 390       |
| 20.—Orden desestimando instancia en solicitud de que se consideren servicios prestados en el Magisterio los de alférez de complemento..... | 627 | —Real orden de creación definitiva de Escuelas.....   | 360       |
| —Orden desestimando instancia de un Maestro concejal solicitando fijar su re-  |     | 29.— Reales decretos concediendo créditos para dietas de oposiciones y haberes devengados.....  | 407 y 408 |
|  |     | —Reol orden estimando recurso sobre traslado de Escuela.....  | 560       |

|  |     |   |           |
|--|-----|---|-----------|
| 29.—Real orden de nombramiento de Profesor de Escuela Normal.....  | 408 | 8.—Real orden designando un vocal para el Tribunal de oposiciones a plazas de Maestros del Protectorado español en Marruecos..... | 431       |
| —Real orden librando la subvención de 50.000 pesetas a la «Protección de Huérfanos del Magisterio».....  | 361 | 9.—Orden dando reglas para satisfacer a los interesados la gratificación del Profesorado de Educación física.....                 | 431       |
| —Real orden de creación provisional de una Escuela.....  | 361 | 11.—Real orden subsanando un error del Estatuto de Clases pasivas.....  | 562       |
| —Real orden nombrando el Tribunal de las oposiciones para Profesoras de Corte y Confección.....  | 361 | —Orden circular pidiendo datos a las Secciones administrativas sobre número y condición de los Huérfanos del Magisterio.....      | 495       |
| —Real orden sobre efectos timbrados a beneficio de la «Protección de Huérfanos del Magisterio».....  | 336 | 12.—Real orden anunciando a concurso una plaza de Profesor de Música de Escuela Normal.....                                       | 562       |
| —Real orden resolviendo recurso contra Orden que negó la jubilación voluntaria de un Maestro que no había cumplido los tres años en su última Escuela..... | 628 | —Real orden de adquisición de material escolar.....   | 544       |
| —Real orden convirtiendo en Escuela práctica agregada a una Normal una graduada de la misma población.....   | 601 | —Real orden anunciando a concurso una plaza de Profesora de Dibujo de la Escuela Central de Anormales.....                        | 732       |
| 29 y 30; y 6 noviembre.—Ordenes autorizando a Maestros para ampliación de estudios.....  | 701 | —Real orden aprobando proyectos de constitución de Escuelas.....  | 628       |
| 30.—Real orden disponiendo la publicación del Escalafón del Profesorado de la Escuela Superior del Magisterio.....   | 560 | —Orden concediendo permiso para asistir al primer Congreso Nacional de Acción Católica.....                                       | 471       |
| —Reales órdenes anunciando a concurso plazas de Auxiliares de Escuelas Normales.....   | 494 | 13.—Real orden de concesión de becas..  | 931       |
| —Orden de nombramiento de vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza.   | 701 | 14.—Reales decretos creando Institutos nacionales y locales en Madrid y Barcelona .....   | 522 y 526 |
| 31.—Real orden concediendo licencia a un Jefe de Sección administrativa.....   | 431 | —Real orden disponiendo el traslado de una Escuela .....  | 874       |
| <i>Noviembre</i>   |     | —Real orden organizando un curso de enseñanza especial de Orientación Marítima.....   | 459       |
| 2.—Real orden librando cantidades para gastos de los Campos escolares agrícolas.....   | 821 | —Real orden anunciando a oposición plazas de Profesoras de Corte y Confección .....   | 494       |
| —Real orden de ascensos de Profesoras de Escuelas Normales.....  | 869 | —Real orden de excedencia a una Profesora de Corte y Confección .....   | 494       |
| 4.—Real orden concediendo exámenes extraordinarios en el mes de enero.....   | 431 | —Real orden nombrando interinamente una Profesora especial de adultas.....  | 495       |
| 5.—Real orden de creación definitiva de Escuelas.....  | 543 | —Reales órdenes aprobando proyectos para construcción de Escuelas.....  | 522       |
| —Real orden de creación definitiva de Escuelas.....  | 522 | —Reales órdenes de regando modificaciones del Arreglo escolar .....   | 933       |
| —Circular de la Sección administrativa de Madrid para el nombramiento de Maestras auxiliares de adultas.....   | 496 | 15.—Real orden concediendo permiso a los funcionarios públicos para visitar las Exposiciones.....                                 | 495       |
| 6.—Real orden anunciando a concurso una plaza de Dibujo de Escuela Normal...   | 602 | —Real orden premiando un libro de texto para el Bachillerato.....   | 562       |
| —Real orden de traslado de una Inspectora.....   | 701 | —Real orden de gracias a un Profesor de Escuela Normal.....   | 603       |
| —Real orden de excedencia de una Profesora de Escuela Normal.....  | 494 | —Real orden de nombramiento de Profesora de Escuela Normal .....  | 602       |
| —Orden rectificando el error cometido en una jubilación.....   | 701 | 16.—Real orden creando un Patronato protector del Grupo escolar «Joaquín Costa», de Zaragoza .....                                | 544       |
| —Relación de opositoras para vacantes de Maestras de la Zona de Protectorado español en Marruecos.....   | 391 | 19.—Real decreto suprimiendo el Presupuesto extraordinario .....  | 545       |
| 7.—Real orden disponiendo la publicación del Escalafón de Profesoras de Escuelas Normales.....   | 561 | 20; y 9 diciembre.—Reales órdenes anunciando a concurso plazas vacantes en Escuelas Normales .....                                | 919       |
| 8.—Real orden anunciando a concurso una Auxiliar de Escuela Normal.....  | 602 | 20.—Real orden de nombramiento de una Profesora de Escuela Normal .....   | 628       |

—Real orden aclarando la concesión de un auxilio de 1.000 pesetas a un huérfano del Magisterio..... 919

21. Real orden determinando la situación legal de los Maestros nacionales que prestan sus servicios en Escuelas de la zona del Protectorado español en Marruecos ..... 628

—Real orden concediendo ascensos a Maestros por corrida de escalas ..... 546

—Real orden de cumplimiento de sentencia sobre reintegro de haberes ..... 562

—Sentencia del Tribunal Supremo sobre cancelación de la nota de derechos limitados..... 839

25. Real orden autorizando un curso especial de Dibujo en Málaga..... 701

26.—Real orden organizando una colonia escolar de invierno ..... 732

—Real orden disponiendo la adquisición de material sericícola para las Escuelas. 822

—Real orden de nombramiento provisional de Maestro director de Campo escolar agrícola..... 919

—Orden aclarando la convocatoria de oposiciones a plazas de Maestros de Sección de Madrid y relaciones de aspirantes..... 895

27.—Real orden autorizando la celebración de una Asamblea del Profesorado de Escuelas Normales..... 732

28.—Real orden autorizando la asistencia a la Peregrinación del Magisterio a Roma..... 701

29.—Orden rectificando un error padecido en la relación de Maestros premiados por sus trabajos en la Mutualidad escolar..... 674

30.—Orden determinando los Maestros elegidos para asistir al Curso de Orientación marítima ..... 630

—Relación de expedientes de Clases pasivas resueltos en la segunda quincena de septiembre..... 702

—Relación de Maestros premiados por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar..... 733

*Diciembre*

2.—Real decreto ascendiendo a Jefe de Administración a uno de Negociado del Ministerio de Instrucción pública..... 674

7.—Real orden de nombramiento de opositoras de la convocatoria de 1925.... 731

—Real orden concediendo subvenciones a Maestros de Escuelas de Patronato... 869

9.—Real orden de confirmación de nombramientos para vacantes de la provincia de Navarra..... 726

—Real orden declarando vacante la Habilitación de los Maestros del partido de Icod..... 871

—Real orden anunciando a concurso una plaza de Profesora de Escuela Normal. 874

—Real orden de nombramiento de una Profesora de Escuela Normal..... 934

— Reales órdenes aprobando proyectos de construcción de Escuelas..... 702

10.—Reales órdenes de graduación y creación de Escuelas..... 872

—Real orden creando Escuelas de Pósitos marítimos..... 930

—Real orden creando Secciones de Párvulos en un Grupo escolar de Madrid . 930

11.—Real orden concediendo subvención para construcción de Escuelas..... 934

—Real orden organizando un ensayo de Educación física en Barcelona..... 919

—Orden de aceptación de nuevo solar para emplazamiento de una Escuela... 930

12.—Real orden concediendo subvención para construcción de Escuelas..... 931

14.—Real orden declarando de utilidad un libro..... 933

—Reales órdenes organizando viajes pedagógicos a Barcelona y Sevilla. 919 y 920

16.—Decreto-ley autorizando a los funcionarios para solicitar dos pagas adelantadas..... 823

—Real orden resolviendo reclamaciones contra nombramientos de Maestros por derecho de consortes..... 827

—Real orden concediendo premios correspondientes al XVI Concurso del Consejo Superior de Protección a la Infancia..... 875

—Real orden adquiriendo Bibliotecas escolares..... 934

18. Real orden anunciando a concurso varias plazas de Jefe de Sección administrativa..... 933

19.—Real orden concediendo ascensos por corrida de escalas a Maestros..... 876

—Orden de nombramientos provisionales por los cuatro primeros turnos para vacantes de los meses de marzo a septiembre de 1929..... 755 y 787

—Relación de pleitos contenciosoadministrativos incoados ante el Tribunal Supremo ..... 971

**IX.—Escuelas vacantes**

Mes de octubre..... 99, 143, 171, 217, 259, 272, 282 y 320

—Resumen..... 321

Mes de noviembre.. 362, 431, 496, 523, 549, 563, 588 y 603

—Resumen..... 590

Mes de diciembre..... 920, 934 y 948

**X.—Libros y Revistas**

Véanse páginas 37, 50, 90, 155, 162, 241, 295, 372, 404, 442, 468, 503, 532, 613, 626, 712, 735, 894 y 926.

**XI.—Preguntas y respuestas**

Véanse páginas 20, 94, 136, 206, 268, 294, 331, 356, 388, 398, 429, 466, 491, 521, 554, 612, 622, 698, 723 y 929.

**XII.—De oposiciones***Libres*

|   |     |
|---|-----|
| Caballero López (F. de Asís).—Una opinión más.....                          | 124 |
| Un opositor—Los temas de oposiciones en Santiago.....                       | 154 |
| Calificaciones provinciales: Guipúzcoa y Segovia.....                       | 9   |
| Opiniones e informaciones. 8, 107, 154 y A Secciones de graduadas de Madrid | 196 |
| Aclaraciones a la convocatoria y lista de opositores.....                   | 895 |

*Otras oposiciones*

|   |                |
|---|----------------|
| Maestras del Protectorado de Marruecos..... | 460, 480 y 495 |
| A Direcciones de graduadas.....             | 460 y 480      |

**XIII.—Informaciones**

|   |                |
|---|----------------|
| Reunión de los Delegados de habla española en el III Congreso de la Federación Universal de Asociaciones Pedagógicas..... | 19             |
| La protección de los huérfanos en España.....   | 122, 152 y 178 |
| Profesoras de Corte y Confección.....   | 134            |
| Distribución de las 300 becas concedidas por el Ministerio del Trabajo.....   | 150            |
| La incompatibilidad con el vecindario.....  | 238            |
| Posesiones y ceses.....   | 239            |
| Para construir edificios escolares, 278, 302 y  | 343            |
| Las Escuelas de Pósitos marítimos.....  | 507            |
| Tercer Concurso de Premios entre Maestros nacionales de Primera enseñanza de Aragón.....                                  | 558            |
| Colegiación oficial de Secretarios municipales.....   | 571            |

*Fotografías*

|   |     |
|---|-----|
| El nuevo edificio de las Escuelas de Falces (Navarra).....    | 155 |
| Colonia escolar de Las Hurdes.....                            | 179 |
| Una excursión escolar a Barcelona.....                        | 386 |
| Escuela nacional graduada de niños de Tona (Barcelona). ..... | 712 |

*Necrología*

Véanse páginas 84, 244, 309, 323, 482, 593, 747, 852.

*Del Ministerio*

Véanse páginas 10, 38, 108, 156, 218, 260, 284, 303, 323, 376, 418, 481, 564, 614, 660, 684, 715, 854.

*Crónica general*

Véanse páginas 10, 39, 57, 85, 109, 129, 156, 182, 199, 219, 242, 261, 285, 308, 324, 318, 376, 393, 418, 443, 461, 482, 508, 526, 549, 576, 592, 614, 643, 660, 684, 715, 747, 813, 841, 454, 887, 923.

*Informaciones útiles*

|   |     |
|---|-----|
| Distribución de las 300 becas concedidas por el Ministerio del Trabajo e instrucciones para solicitarlas..... | 150 |
| Los estudios del Magisterio y su incorporación al Bachillerato.....   | 342 |
| Los estudios del Bachillerato elemental y el Magisterio: conmutación de asignaturas.....                      | 370 |
| Oposiciones al Cuerpo de Auxiliares de Hacienda.....  | 417 |

**XIV.—Correspondencia**

Véanse páginas 13, 41, 58, 85, 111, 130, 158, 183, 201, 221, 244, 262, 286, 309, 316, 350, 378, 394, 420, 445, 462, 484, 509, 527, 578, 593, 617, 645, 662, 687, 717, 749, 814, 842, 857, 889, 950.

**XV.—Suplementos**

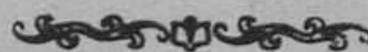
Doctrina Cristiana y vida de Jesucristo. En los números de 3, 8, 10, 15, y 17 de octubre.

«Juan Clemente», en los números de 24, 29 y 31 de octubre, 5, 7, 12, 14, 21 y 26 de noviembre y 3 de diciembre.

Plan de organización y funcionamiento de una Escuela graduada. En los números de 29 y 31 de octubre y 5 de noviembre.

Lecturas hispanoamericanas. Con los números de 14, 19, 21, 25 y 28 de noviembre, y 3, 10, 12, 19 y 31 de diciembre.

«La Escuela en Acción. Cuadernos repartidos con los números de 5, 19 y 26 de octubre, 2, 9, 16, 23, y 30 de noviembre, y 7 y 21 de diciembre.



# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

|                   |             |
|-------------------|-------------|
| Una página .....  | 125 pesetas |
| Media ídem .....  | 65 —        |
| Cuarto ídem ..... | 35 —        |

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ☞ ☞

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

|                                      |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| Un año, con regalo de libros .....   | <b>24,00</b> pesetas |
| Semestre, sin regalo de libros ..... | <b>12,00</b> —       |

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE **0,30** PESETAS EN SELLOS

# LA FIESTA DEL LIBRO

Se aproxima el día destinado a celebrar anualmente una fiesta, la más en armonía con el carácter cultural del Magisterio, la más propia de pueblos ilustrados, y, singularmente, de España que posee el mejor libro escrito en todo el mundo.

En esa solemnidad es el Maestro quien ha de officiar como sacerdote del saber, ofrendando a sus alumnos el rico tesoro de la Literatura española, y predicándoles el amor a la bella lectura.

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.  
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

tiene publicadas multitud de colecciones aprovechables por Maestros y entidades protectoras de la enseñanza, para repartir ejemplares como recuerdo.

En la imposibilidad de reducir a un solo número de este periódico todos los detalles de «Bibliotecas», anunciadas aquí anteriormente, daremos ligera idea de su inmensa variedad, diciendo que podemos servir lotes de a **cien libros** variados desde **cuatro** pesetas hasta **quince mil**.

Baste saber que de la joya cervantina **EL QUIJOTE**, gloria de las letras patrias, hay **doce** ediciones diferentes, a los precios de 2, 2,50, 3, 7,50, 9, 10, 18, 24, 25, 50, 75 y 150 pesetas; de manera que está al alcance de todos los presupuestos.

**EL QUIJOTE** es la primera obra que debe figurar en toda biblioteca pública o privada. Saborear y hacer patentes las bellezas del **QUIJOTE** es labor altamente educativa y patriótica.

**EL QUIJOTE** es el más indicado para celebrar la **Fiesta del Libro**.

**TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL",  
CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES**

# DE ACTUALIDAD

**Provisión de Escuelas.**— Con el presente número entramos en el mes de octubre, y hay otro período de diez días para solicitar vacantes. Hasta el 10 del actual pueden pedirse con las fichas y oficios correspondientes las anunciadas durante el mes de septiembre.

El resumen lo damos en otro lugar de este número. Relativamente, las plazas anunciadas son ahora pocas, sobre todo si se las compara con las del mes de agosto.

oo Debemos recordar que las peticiones han de hacerse por correo certificado, enviando tantas fichas como plazas se pidan.

Las fichas han de venir con la firma en el reverso, la fecha y el sello de la Escuela. Han de llegar acompañadas de un oficio y en el margen izquierdo de éste se han de escribir todos las vacantes solicitadas.

Recordamos otra vez estos requisitos porque vemos que siempre hay exclusiones por falta en cualquiera de esos menudos detalles.

oo Los consortes deben ahora tener cuidado de las plazas que se anuncian, porque solamente pueden solicitar por el tercer turno aquellas que expresamente se dice en los anuncios. Las demás es inútil que las pidan, como tales cónyuges, aunque pueden hacerlo por el cuarto en las mismas circunstancias que los demás si tienen condiciones legales para ello.

Esas mismas plazas de cónyuges, digámoslo así, pueden ser solicitadas por todos los demás Maestros, con la advertencia de que serán pospuestos si hay cónyuges con derecho; pero, a falta de éstos, como ocurrirá en muchísimos casos, las plazas se darán al cuarto turno, aunque se haya dicho que son para el tercero. No lo olviden. Algunos temen no poder solicitar esas plazas y creen que son exclusivamente para cónyuges; así es si los hay que aspiren a ellas; pero, en otro caso, irán a la provisión ordinaria por el cuarto turno.

oo Ocorre con frecuencia que, en los anuncios, se cometen errores, a veces por culpa de la *Gaceta*, y aunque se envíe la rectificación en seguida, suele quedar para otro mes. Estas vacantes se han solicitado en el mes en que apareció el anuncio, pero, además, es preciso hacerlo en el que se publica la rectificación.

En general, toda rectificación supone la anulación del primer anuncio y la de todas las peticiones; solamente son válidas las que se hacen con arreglo a la rectificación. Sabemos de algunos compañeros que, por no tener esto presente, han perdido ocasión de obtener plaza que deseaban.

oo Repetimos una vez más que las fichas por este mes no llevan pólizas ni timbre de ninguna clase. Decimos que por «este mes», porque, si se cumple lo mandado sobre protección a los huérfanos del Magisterio, desde el mes de noviembre próximo cada ficha deberá llevar un timbre de 0,10 pesetas para el fondo de los huérfanos. Claro es que para ello se necesita que los timbres estén editados y en circulación.

Lo que haya para entonces lo diremos con la debida anticipación.

oo Seguimos esperando la publicación de nombramientos provisionales, la de los definitivos de cónyuges para plazas anunciadas el año pasado, las de Maestros y Maestras para Navarra, la de listas de aspirantes y Tribunales para las plazas de graduadas de Madrid, etc., etc.

Todo se va retrasando más de lo que nosotros deseáramos. Apenas aparezcan, las reproduciremos.

oo Desde hace mucho tiempo venimos sosteniendo en estas columnas una perseverante campaña en favor de la más rápida provisión de Escuelas. Millares de Escuelas, sin embargo, siguen sin proveer, y millares de Maestros que las solicitaron, ignoran si al fin serán propuestos para ellas.

La lentitud en el despacho de provisión de Escuelas está produciendo grande perjuicio a los Maestros y un daño no menor a la enseñanza.

La prensa diaria va tomando cartas en un asunto de tanta transcendencia, y nuestro apreciable colega *El Debate*, de Madrid, escribe a este propósito:

«Existen en la actualidad 4.000 Escuelas vacantes. Marca la ley vigente que cada mes se provean las Escuelas cuyas vacantes aparezcan anunciadas en la *Gaceta* el mes anterior. Mas, a pesar de estar dispuesto así, desde enero pasado no se han hecho nombramientos de Maestros.

Las solicitudes de un mes y otro van acu-

mulándose en el Ministerio en número imponente; de modo que lo que el mes de febrero era relativamente fácil de resolver, en marzo se empezó a complicar, en abril se hizo más difícil, y así sucesivamente hasta la fecha.

Entre las causas que imponen tan lamentable retraso en este sector de la Administración, figura el hecho de que desde 1922 no se ha llevado a efecto el Escalafón de los Maestros, de donde resulta una confusión de expedienteo, que se traduce en los hechos de las 4.000 Escuelas cerradas.

Hay en este problema una parte verdaderamente sensible: los miles de Maestros afectados por la premiosidad administrativa; pero hay además otro aspecto de interés general, cual es la pérdida que experimenta la enseñanza manteniendo inactivas tantas Escuelas, en un país como el nuestro, donde las que hay son artículo de primera necesidad, y para las cuales el Estado abre en sus Presupuestos el hondo hueco que todos sabemos.

Una vez más venimos a parar a la urgente necesidad de una reforma de la máquina burocrática. Con este sistema, viejo e inservible, está visto que el Estado se halla mal, o nulamente servido.

Aparte defectos particulares, la causa fundamental estriba en la arcaica organización administrativa, completamente impermeable a los progresos técnicos de que se benefician todas las empresas particulares.

Entretanto que el Gobierno acomete la dicha reforma, es de esperar que por cualquier trámite se disuelva el atasco de la provisión de Escuelas, que cada día presenta proporciones más dignas de atención.»



**Homenaje a una Maestra.** — Con asistencia del Gobernador civil de Toledo se ha celebrado, en Mérida, un homenaje a la Maestra de dicho pueblo, doña Catalina Fernández Ortega. El acto, que se celebró en la Escuela de la homenajeadada, consistió en una sesión pública presidida por el Gobernador, el alcalde, el Inspector provincial de Primera enseñanza y el párroco. También asistieron varios Delegados gubernativos, Comisiones numerosas del Magisterio y el pueblo en masa. Después de pronunciarse algunos discursos se descubrió una lápida con la siguiente inscripción: «A doña Catalina Fernández Ortega, Maestra benemérita, el pueblo de Mérida, octubre de 1928».

El Gobernador civil anunció que en breve será firmada una Real orden concediendo la medalla del Trabajo a doña Catalina Fernández. Después se sirvió un «lunch». Se cursaron telegramas al Presidente del Consejo y a los Ministros de Instrucción y Trabajo. Una Comisión de Maestros del partido de Escalona rogó al Gobernador civil gestione que se active el expediente de concesión de la cruz de Alfonso XII a favor del Maestro jubilado D. Juan Puebla Díaz y de la medalla del Trabajo para su hijo, que también es Maestro, D. Patricio Puebla. El primero ejerció su profesión cuarenta y nueve años en la misma Escuela del pueblo de Noves. Su hijo lleva otros treinta y nueve en la de Quismondo.

Merece un aplauso el pueblo de Mérida y cuantos han tomado parte en el homenaje mencionado.

**Lecciones de Historia Natural para el Bachillerato Elemental**, por el Doctor ORESTES CENDRERO, Catedrático del Instituto de Santander, acomodada al Cuestionario oficial, más de 500 figuras; obra clarísima y muy amena; pídale a su librero.

**Nuevas Escuelas.** — En La Cumbre (Cáceres), se han inaugurado con gran solemnidad cuatro nuevas Escuelas, construidas con préstamos de la Caja de Previsión Social y del Instituto Nacional de Previsión.

Al acto asistieron el Gobernador civil, representaciones de distintas entidades y de Maestros de la provincia, así como un gran número de alcaldes.

Después de cantado un solemne «Te Deum», se organizó una procesión cívico-religiosa hasta las Escuelas, y rezadas en ellas las preces de ritual en la bendición de los locales, organizóse un acto de propaganda pro cultura y de conmemoración de la fecha histórica.

Hicieron uso de la palabra el alcalde, señor Delgado; los Maestros señores Illera y Grande; el comandante señor Rincón, don Germán García, D. León Leal, D. Juvenal de Vega, y, por último, el Gobernador, señor García Crespo, que cantó las excelencias del nuevo régimen político.

Para remate de la fiesta fué servido un espléndido «lunch».



**Estudio del Bachillerato y de Facultad.** — En la *Gaceta* del 28 se insertan importantes disposiciones sobre enseñanza

Secundaria y Superior, y aunque en la Sección oficial iremos publicándolos todos conforme el espacio disponible lo consienta, anticiparemos una breve reseña de los mismos.

Se crean 60 plazas de Auxiliares temporales en las Universidades, que se distribuirán según la matrícula. Estos Auxiliares serán nombrados por ocho años, y cobrarán desde 1.º de enero próximo 3.000 pesetas, y se encargarán de una Sección de alumnos en las clases numerosas.

La cantidad que los alumnos deben abonar por las clases prácticas no será nunca mayor de 40 pesetas ni menor de 15.

Se crea, por otra disposición, un Patronato Económico Central del Profesorado Universitario.

Autorízase, en otras dos Reales órdenes, la constitución de Asociaciones de alumnos y de padres de familia.

Los alumnos libres sólo podrán asistir a clase cuando lo autorice el Decano de la Facultad, previo informe del Catedrático correspondiente, y deberán someterse en absoluto a la disciplina de los oficiales.

Por último, se dan facilidades a los Bachilleres en Ciencias para adquirir el de la Sección de Letras, y viceversa a los de Letras para ser también Bachilleres en Ciencias.

**El cobro de pasivos.**—El día 2 de octubre es el señalado para el cobro de jubilados y pensiones del Magisterio en la Pagaduría de la Dirección de la Deuda. Horas las de costumbre.

**La venta de plazas de Maestros.** Según telegramas que se reciben de Oviedo, conducido por la Policía de Madrid llegó a la capital asturiana el director de una agencia, detenido a petición del Juzgado de dicha ciudad, por considerársele comprometido en el asunto de la venta de plazas del Magisterio, del que ya hemos dado cuenta.

El detenido ingresó en la Cárcel Modelo, en unión de Vicente Moratell y Pedro Cármenes.

El Juez tomará en estos días las debidas declaraciones.

**Alcalde destituido.**—Según telegrafía de Ciudad Real, el alcalde del pueblo de Alhambra no ha dimitido su cargo, como se ha dicho estos días. Ha sido destituido, que no es precisamente lo mismo, por el Gobernador civil, Marqués de Villasierra, en virtud del expediente instruido a dicho al-

calde por el Delegado gubernativo D. Ramón Porguera.

Como recordará el lector, el alcalde de Alhambra insultó y abofeteó a la Maestra doña Gracia Pastor, en pleno acto público que se celebraba en el local de la Escuela el pasado día 15.

El Gobernador civil dice, en una nota facilitada a los periódicos locales, que, además, serán exigidas a dicho ex alcalde del pueblo de Alhambra las responsabilidades en que haya incurrido.



### **Cursillo de Maestros en Albacete.**

En la Diputación provincial se ha inaugurado el cursillo de Maestros, bajo la presidencia del Obispo y las autoridades.

Asistieron representaciones del Magisterio de la provincia, y se pronunciaron elocuentes discursos.

La primera Conferencia del cursillo estuvo a cargo del Inspector Jefe de Primera enseñanza, Sr. Grau.



### **Vacante anunciada por error.**—

En la *Gaceta* del 28 del pasado agosto se anunció la vacante para Maestra de Cartáji-ma (Málaga), por defunción; pero el que ha fallecido y, por tanto, ha dejado la vacante es el Maestro, y no la Maestra.

Suponemos que la Sección hará un nuevo anuncio; sin embargo, nosotros lo advertimos para conocimiento de los solicitantes.



**Inauguración de un Grupo escolar.**—En Falces (Navarra) se ha verificado la inauguración de un Grupo escolar para niños y niñas, que ha costado 200.000 pesetas, incluidas las 60.000 con que ha contribuido el Estado.

Concurrieron las autoridades provinciales y locales. Luego se verificó un banquete en el Ayuntamiento, al final del cual fué entregado el título de hijo predilecto de la localidad al Inspector D. Eladio García, Jefe de Primera enseñanza de Navarra, que ha sido el principal propulsor de la construcción de dichas Escuelas.



**Consulta gratuita.**—Nos comunica el Dr. Morejón que en su clínica de la calle de Pelayo, 9 y 11, 1.º, derecha, teléfono 17.501, se halla abierta consulta *especial gratuita* para el Magisterio nacional y municipal primario: de tres a cinco de la tarde, medicina general; y de ocho a nueve de la noche, enfermedades secretas.

# ECOS DEL MAGISTERIO

**Un llamamiento oportuno.**—Excelentísimo Sr. Presidente de la Federación Ibérica Protectora de Animales y Plantas.

Nuestro querido tutor, D. José Jalón, ha publicado en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 5 del actual un artículo titulado «Llor al alcalde y pueblo de Navalmanzano» (Segovia), felicitando a ambos por haber suprimido las corridas de toros, destinando a la compra de material para el grupo de nuevas Escuelas la cantidad que antes se gastaba en este espectáculo, donde se fomenta la indisciplina y falta de respeto a la autoridad y a la dignidad de los hombres.

Este alcalde, modelo de alcaldes españoles, ha publicado una circular haciendo ver al pueblo que los ahorros anuales se gastaban en un par de horas en bárbara y anticristiana fiesta de toros, que cuesta mucho e ilusiona a pocos; que enseña a los niños a ser crueles y sanguinarios, y, además, origina enormes gastos que debían emplearse en necesarios servicios y olvidadas mejoras, para evitar que el dinero, hijo del sudor, fatigas y economías de tan honrados vecinos, fuera a parar a manos de los que ejercen tan inhumano espectáculo, martirizando a los pobres animales.

Y como el patriota alcalde de Navalmanzano, no sólo ha empleado sus economías en levantar un nuevo grupo de Escuelas y en construir vivienda para los Maestros, sino que ha suprimido las bárbaras capeas y corridas de toros, y hasta no ha querido cobrar los repartos a los vecinos, dando con ello ejemplo de puro patriotismo a alcaldes y pueblos de mayor importancia; por todas estas razones, esta Legión de Bondad ha tomado los acuerdos siguientes:

1.º Dirigirnos a la Federación Ibérica de Sociedades Protectoras de Animales y Plantas, de Madrid, para que, teniendo en cuenta el acuerdo del alcalde de Navalmanzano, gestione, si lo cree justo, se le conceda el honroso título de «Benemérito de la Patria».

2.º Que la Federación Ibérica aproveche esta providencial ocasión para suplicar a los Gobiernos, a la Prensa, a las personas amigas de los animales, y muy especialmente a nuestros queridos compañeros los niños de las Escuelas españolas, para que trabajen hasta hacer desaparecer la bárbara fiesta de

las corridas de toros, como ya se hicieron desaparecer las casas de juego.

3.º Que se dé la mayor publicidad posible del acuerdo del alcalde de Navalmanzano, para que sirva de ejemplo a todos los alcaldes de España.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Navalcarnero, 21 de septiembre de 1928.  
El niño Presidente, *José Manuel González Barrio*.—El niño Secretario, *Martín Herrero*.



**Pero... ¿y esos nombramientos?**

A los de Navarra me refiero, aunque la pregunta les sienta bien a todos.

Al resolver tan enojoso asunto y establecerse que las Juntas locales de dicha provincia fueran en adelante quienes propusieran a sus Maestros, todos creímos ver en aquella disposición un espíritu de premura y diligencia para la provisión de dichas Escuelas.

Pronto se defraudaron nuestras esperanzas, viendo cómo se estacionaba días y meses el trámite de la provisión, unas veces en Madrid y otras en Pamplona.

En los primeros días de junio se hicieron las propuestas por las Juntas locales, y dada la índole de estas propuestas, contra las que no cabían, ni la ley admitía, reclamaciones, todos teníamos por seguro que los nombramientos saldrían en el verano, para que los propuestos comenzásemos el curso en nuestras nuevas Escuelas.

Pedagógicamente considerado el asunto, era esto lo más acertado, y obrando en justicia, bien se merecían esas Escuelas un esfuerzo por parte de todos para que así fuera, que hay algunas con más de seis años en un continuo cambio de interinos.

En la primera quincena del mes actual llegaron a Madrid las propuestas, que, según está dispuesto, son firmes y contra ellas no cabe reclamación. ¿Qué hacen en Madrid? ¿Por qué no son aprobadas y publicadas en la *Gaceta*?

Entretanto, nadie se da cuenta de los perjuicios que se nos irrogan a los Maestros con estos retrasos. Yo tomé casa en arriendo en el pueblo para donde fui propuesto, y, además, heme visto precisado a venir nuevamente a este pueblo, en cuyo viaje, e ida y vuelta, se me irán 150 pesetas, que me hacen muchísima falta, aparte de las molestias consiguientes.

Mas como ya estamos acostumbrados los Maestros a que las invocaciones en favor de nuestros intereses caigan en el vacío, invocaré, por si ello se considera de más peso, el bien de los niños que asisten a las Escuelas de Navarra vacantes y a las que actualmente servimos los que hemos de ir a ellas.

Los que esperamos los nombramientos para trasladarnos, como los interinos que hay en Navarra esperando que vayan los propietarios, somos aves de paso en las Escuelas que tenemos actualmente, y con ese carácter necesariamente han de faltar en nosotros muchas cualidades que se necesitan para que la enseñanza alcance la máxima eficacia.

Veán, pues, las autoridades los perjuicios que ese retraso está ocasionando y pónganle fin pronto. Para ello no se necesita ni un pequeño esfuerzo, puesto que todo está ya hecho, sino algo de diligencia y buena voluntad.

JOSÉ MUÑOZ

Liceras (Soria).



### El problema de las Graduadas.—

En el número 8.046 de este periódico he visto un escrito del compañero Sr. Suñer con el título arriba apuntado. No sin cierto interés lo he pasado por mi vista, esperando encontrar en él alguna nueva orientación, o, por lo menos, alguna sugestión provechosa para solucionar el arduo problema de las graduadas. La decepción, empero, ha seguido a la lectura; pues he podido ver que en él sólo se trata de un aspecto parcial, referente a personal, que en poco habría de contribuir al progreso y mejora de aquéllas.

En efecto, ¿puede alguien suponer que, por el mero hecho de alterar las condiciones de preferencia para la provisión de cargos, colocando entre las primeras el mayor tiempo de servicios en Direcciones de graduadas, aunque sean de menos de seis grados—plazas éstas que vemos a veces ocupadas por Maestros de los últimamente ingresados—va a quedar solucionado, ni aun mejorado el problema de la Dirección de graduadas, tan necesitado este cargo de autoridad, competencia, prestigio? ¿Es acertada solución esa, y, sobre todo, justa y razonable, que uno de esos Directores de graduadas de tres o cuatro grados—para cuyo cargo ninguna condición especial se ha requerido—perteneciente a los últimos puestos del Escalafón, por el mero hecho de contar unos días más en aquel cargo, sea preferido a Directores de Escuelas graduadas, con más ser-

vicios y categoría, de grandes poblaciones, alcanzadas a fuerza de años de servicios u otros méritos, o a Directores de graduada por oposición, o aún a los Maestros unitarios de primeras categorías, alcanzando, si a mano viene, en tan desventajoso concurso, las Direcciones de graduadas de capitales, y quién sabe si de Madrid mismo?

Sinceramente creemos que hasta los mismos favorecidos se encontrarían sorprendidos de ello.

Cuando por todas partes se pide mayor competencia y ascendiente para este espinoso cargo de dirigir graduadas, sobre todo de las de muchos grados, venir con tales propuestas, nos parece es errar el camino.

La cuestión, por encima de todo, radica en dar con personal idóneo y competente para el cargo de Director de graduadas numerosas, y esto podría conseguirse una vez decorosamente dotado este servicio, ya mediante concurso-oposición en debidas condiciones, ya en concurso entre Maestros Directores prestigiosos que prácticamente hayan conseguido levantar su Escuela a un alto nivel y excelente organización, etc.

Considera el Sr. Suñer un fracaso la reciente provisión por oposición de algunas Direcciones y Secciones de graduadas, debido al «muchísimo tiempo que necesitan para su tramitación los ejercicios, y los pocos aspirantes que se han presentado por algunas...» Pero si en esto hay alguna deficiencia, no nos parece de difícil arreglo. En cuanto a la escasa concurrencia para algunas plazas, ello puede obedecer a causas varias que el tiempo mismo cuidará de remediar. Señalemos entre aquéllas: el contarse todavía con un número relativamente corto de Maestros de graduada con el tiempo de servicios que se exigió en la convocatoria de Directores, extremo éste que quedará solventado en futuras convocatorias; la novedad y falta de arraigo, todavía de esta clase de oposiciones, que cogen desprevenidos a muchos Maestros que no llegan a decidirse a la prueba, fenómeno que suele seguir al principio a casi todas las innovaciones, y, por encima de todo, la menguada gratificación que se concede a los Directores de graduadas en pago de un trabajo tan espinoso y de no poca responsabilidad.

Solucionados estos extremos, estamos seguros que no habrían de faltar abundancia de aspirantes a aquel cargo, y con ello, naturalmente, había de aumentar la posibilidad de una selección de cada vez más depurada.

JOSE ROSSELLO



rector general de Primera enseñanza, en la que se ruega se tomen las medidas oportunas para evitar perjuicios que tal diferencia les podría ocasionar, si se tiene en cuenta que las Comisiones centrales han de advertir la diferencia de contenido en la redacción.

Enterado el Tribunal por las mismas opositoras, de tal anomalía, ha prometido informar como corresponde en justicia dicha instancia.

Nosotros abogamos desde estas columnas en favor de las opositoras de Castellón, por entender que no deben pagar consecuencias de una equivocación quienes no la han padecido, y por esta causa justa nos elevamos también en súplica al Ilmo. Sr. Director general de Primera enseñanza, de quien esperamos confiados una resolución satisfactoria que impida el que prosperen perjuicios para nadie.—X. X.

## COMISIONES CALIFICADORAS

*Guipúzcoa.*—Maestras. Lista de las opositoras de esta provincia con el total de puntos con que han sido calificadas:

Doña Paula Fernández Zubelzu, 174 puntos; Manuela Irureagoyena Olazabal, 173; Pilar Murua Arocena, 150; Carmen Uribe Echeverría López, 240; Josefa Fedriani Menéndez, 232.

Doña Concepción Suárez Aldazabal, 182 puntos; María Pilar Calvo Taberna, 80; Pilar Calavia López, 226; Teresa Pino Ascarza, 235; Anselma Arbeloa Larraya, 152; Josefa Echeverría Oyarbide, 223.

Doña María Concepción Usandizaga Martínez, 231 puntos; Victoria Pérez Hernández, 234; Epifania Echeverría Ramírez, 156; María Calzada Andrés, 162; Pilar Orive Fadrique, 177.

Doña Josefina Sola Fernández, 114 puntos; Julia Esparza y Gómez de Segura, 199; Elvira Tricás Ibarz, 267; Matilde García Rodríguez, 231; Emilia Fernández Iturriza, 197; Salvadora Medinaveitia López, 186.

Doña Josefa Anaut Garde, 167 puntos;

Josefa Imaz Arratibel, 154; María Zarutzuza Múgica, 171; María Teresa Arrieta Errandoso, 169; Pilar Sarasqueta Izaguirre, 180; María del Carmen Jáuregui Ansola, 231.

Doña María del Pilar Zulaica Arias, 253 puntos; Marina Fernández Tapia, 197; María Angeles Uranga Iraola, 185; Ana Unzueta Larrañaga, 198; Agueda Almandoz Elizondo, 150.

Doña Juana Aldanondo Martínez, 181 puntos; Catalina García Michelena, 205; María Paz Obejero Frías, 152; María Pilar Zabalza Acha, 230; María del Socorro Rodríguez Urtueta, 135.

Doña Josefa Velasco Goizueta, 187 puntos; María Celarain Otermin, 185; María Asunción Suárez Galarza, 178; Serapia Gorrochategui Apalategui, 153; Fernanda Dorronoro Calafí, 170.

Doña Sebastiana Acutain Lardizabal, 139 puntos; María del Carmen Querejeta Iraola, 196; Luisa Barrón Santos, 154; María Pilar Usandizaga Azcúnaga, 190; María Zapiain Egucegui, 150.

Doña Paula Montoya Sara, 196 puntos; María Jacinta Insausti Treviño, 142; Guadalupe Arsuaga Iturriza, 127; María Pilar de los Mozos Gallego, 231; Asunción Arbiza Echeveste, 210; Josefa Iraeta Gabarain, 217.

*Segovia.*—Nombre y puntuación obtenida por las opositoras en la primera parte de los ejercicios:

Doña Margarita Gil del Pozo, 244 puntos; Mercedes Ibet León, 239; Concepción Ibet León, 229; María Eugenia Pérez Ortega, 223; Antonia Colmenarejo López, 206; Petra Tejedor Gilmartín, 199.

Doña Josefa Torán Rodríguez, 187 puntos; Manuela Notario Estévez, 185; Aurea Narros Capdevilla, 182; Emilia García Cómitre, 178; Lucía Sastre Gómez, 178; Antonia Merino Martín, 170.

Doña Tomasa Tejedor Vallejo, 164 puntos; Micaela del Arce Bravo, 161; Catalina Trapero Caro, 158; Lorenza Hernando Miguel, 151; Julia Luengo Gómez, 150; Martina Martín Velasco, 150.

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

CURSO 1928-29

Un tomo de 640 páginas 16 × 24 centímetros, a dos columnas, encuadernado en tela

Ejemplar 7,50 pesetas

A los suscriptores de EL MAGISTERIO ESPAÑOL, 4,50 ptas. en metálico y 3 vales reintegrables

## LECTURAS BIBLICAS

POR

DON EZEQUIEL SOLANA

Narraciones sobre la Historia Santa, dispuestas para lectura en las Escuelas. Ilustradas con 60 grabados. Un

tomo de 104 páginas

EJEMPLAR, UNA PESETA

# SECCIÓN DE NOTICIAS

En el Consejo de Ministros se aprobaron, según la nota oficiosa, los siguientes Decretos:

Se aprobó proyecto de obras para la terminación del Grupo escolar «Concepción Arenal», de Madrid.

Se autorizó a las Reales Academias para celebrar sesión reunidas todas ellas en la Fiesta del Libro, según habían solicitado.

Se acordó que los Institutos locales que se han de crear en Madrid y Barcelona para Bachillerato elemental sean exclusivamente femeninos.

Se aprobó Real orden facilitando la obtención del grado de Bachiller universitario de Letras o Ciencias a los que se hallen ya en posesión de otro título.



## DEL MINISTERIO

*Primera enseñanza.*—Declarando jubilados, por edad, a D. José Rosinach, de Maldá (Lérida); D. Primo Martín, de Orusco (Madrid); D. Florencio Santás, de Villar de Santos (Orense); D. Ricardo Salinas, de Guin (Orense); D. Lorenzo Solá, de Astrain (Navarra); D. José Brotons, de esta Corte; don Modesto delgado, de Miguelturra (Ciudad Real); D. Antonio Franco, de Santiago (Murcia); D. Jaime Grau, de Elche (Alicante); don Enrique Giner, de San Cristóbal (Valencia); doña Ignacia Hernández, de Vinaderos (Avila); doña Jacoba Díaz, de Beade (Orense); doña Antonia Calderón, de Miralbueno (Zaragoza); doña Marcelina Durán, de Avión (Orense); doña Melchora Juana Bermejo, de esta Corte; doña Pia Fermina Astrain, de San Sebastián; doña Albina San Máximo, de Manzaneruela (Cuenca); doña Carlota Torres del Rey, de Carnastilla (Granada); doña María Naval, de Barcelona; doña Remedios Merino, de Lozaina (Málaga); doña Dolores Sagarra, de Jafre (Gerona); doña Vicenta Rodríguez, de Vilachar (Lugo), y doña Claudia Bravo, de Calzada de San Diego (Salamanca).

—Concediendo licencias de cuarenta días a doña Susana Sánchez, de Calleja de Segura (Alicante); doña Remedios Corresano, de Escalonilla (Toledo); doña Filomena Quiñones, de Quintanar de la Orden (Toledo); doña Antonia Serra, de Venta de Tendilla (Málaga); doña Justina Rodríguez, de Villa-

banca (Guipúzcoa); doña Eleuteria Martínez, de Orcera (Jaén); doña Francisca Rodríguez, de Villaluengo del Rosario (Cádiz); doña María Mercedes Rodríguez, de Cabo Redondo (Burgos); doña Fermina Fernández, de Albos (Orense); doña Consuelo Rodríguez, de Heras del Camino (Coruña); doña Josefa Galeote, de Oliva de Mérida (Badajoz), y D. Juan Jiménez, de Navalvillar (Badajoz).

—Idem id. de tres meses a doña Brígida Martínez, de Moreda (Granada); doña Pilar González, de Espillo (Lérida); doña Guillermina Mouriño, de Sevil (Pontevedra); doña María de la Hoz Vidal, de Carvajales de Alba (Zamora); D. Domingo Nalillos, de Triunfe (Zamora); doña María Rodríguez, de Parada de Rubiales (Salamanca), y doña Rosalía Parés, de Pradell (Lérida).

—Idem id. de treinta días a doña Francisca Coitina, de Júcar (Cuenca); doña María de la Asunción Fábregas, de Vilamant (Gerona); doña Rosario Chena, de Loja (Granada); doña María Asunción López, de Napia (León); D. Aurelio Soto, de Frumiz (Vizcaya), y doña María Antonia Vidal, de Carballeda (Zamora).

—Se conceden permisos para exámenes a D. Cipriano Jiménez, de San Julián de Montijo (Coruña), y a D. Avelino Barrera, de Huelva.



## CRÓNICA GENERAL

DÍA 28 DE SEPTIEMBRE.—Madrid: El Marqués de Estella, acompañado de su hijo don Miguel, del jefe de la Secretaría auxiliar, señor Cuervo, y el Ministro de Economía, marcharon anoche, a las diez y cuarenta, a Jerez, en el «breack» de Obras públicas, que había sido enganchado al expreso de Andalucía.

El general Primo de Rivera se trasladará a Sevilla el día 1, y el 3, por la noche, emprenderá su regreso a Madrid. El día de su llegada, o al siguiente, se celebrará Consejo de Ministros.

El 5, por la noche, el Presidente seguirá a Barcelona para despachar con Su Majestades de que D. Alfonso se embarque para presenciar las maniobras navales.

Regresará en seguida el Jefe del Gobierno, porque el día 12, fiesta de la Raza, tendrá que estar en Sevilla.

Su posterior estancia en la corte será solamente de horas, porque el día 15 se encontrará en Valencia para presidir el Consejo de Ministros.

—Ha causado disgusto el acuerdo tomado por la Academia de Jurisprudencia de no enviar representante a la Asamblea Nacional, en contra de lo establecido en su Reglamento.

—Se celebró la corrida de la Prensa, en la que el diestro Lalanda estuvo muy bien, concediéndosele tres orejas. En cambio, Márquez, que toreaba en la misma corrida, fué pitado.

—El Ayuntamiento pleno ha comenzado ayer mañana el estudio del proyecto de presupuesto ordinario para 1930.

El proyecto de la Comisión de Hacienda se presenta con un superávit de 3.414,74 pesetas y alcanza una cifra de 76.946.460,55; pero la Comisión municipal Permanente, en una enmienda general, que hasta ahora va aprobándose íntegramente, consigna alzas y bajas que, en resumen, incrementan los gastos en 2.800.000 pesetas, con lo que el presupuesto casi sube a los 80 millones, y supera en cerca de cinco, con relación al presupuesto del año anterior.

**Provincias:** El gobernador de Ciudad Real ha destituido de su cargo al alcalde de Alhambra, D. Andrés Briones, que hace poco tiempo suscitó un incidente con la Maestra nacional de aquella villa, a la cual insultó y abofeteó en público.

El delegado gubernativo ha incoado, además, un expediente contra el ex alcalde para depurar las responsabilidades en que haya podido incurrir.

—El Ayuntamiento de Campo de Criptana ha acordado establecer un gran vivero de vides americanas para la reposición de las plantas atacadas de filoxera en su término municipal.

De dicha vid podrán surtirse gratuitamente todos los agricultores modestos de aquel pueblo, que, desde hace varios años, ven sus campos devastados por tan terrible insecto. La referida corporación ha votado a dicho efecto 30.000 pesetas.

—El Ayuntamiento de Valencia ha enviada a la Diputación el expediente de anexión a Valencia en concepto de entidades menores, de los 13 Ayuntamientos siguientes: Vilavi, Alfafar, Benitussen, Paiporta, Chirivella, Mislata, Cuart de Poblet, Paterna, Burjasot, Godella, Ponrepos, Mirander, Tabernes Blanques y Alberaya.

—Con el fin de organizarlo debidamente, el Ayuntamiento de Vigo ha acordado disolver el Cuerpo de Guardias municipales. La medida alcanza a cien números y al subjefe.

—En Bilbao, ayer tarde, bajaba la cuesta de Zabálbido el Presidente de la Comisión de Instrucción del Ayuntamiento, D. Amadeo Deprit, conduciendo un automóvil; observó que una de las ruedas había sufrido un pinchazo, y detuvo el coche para arreglarle. Mientras realizaba la operación se soltaron los frenos y el coche emprendió la carrera cuesta abajo. El señor Deprit saltó al «auto» con la intención de detenerle; pero fué arrastrado por el vehículo, y éste arrolló también a dos mujeres. Las dos mujeres heridas fueron asistidas en la Casa de Socorro.

—Continúa normalmente las maniobras navales en el Mediterráneo. Cuatro cruceros del bando blanco se aprovisionaron en Cartagena y salieron para Baleares.

**Extranjero:** Según comunican de Oslo, ha llegado a Tromsøe la ballenera «Heimen Sucai», que durante muchos meses ha recorrido toda la costa de Spitzberg y Nueva Zembla en infructuosos trabajos por encontrar los restos de la tripulación del dirigible «Italia».

Como se recordará, cuando el desgraciado fin de la expedición del dirigible «Italia», algunos de los tripulantes salvados opinaban que era posible que parte de la tripulación se hubiera quedado en alguna isla y fuera todavía posible su salvación. Entonces, el ingeniero Albertini propuso el armar una ballenera y hacer una expedición para registrar toda la costa donde hubiera probabilidades de encontrar a los naufragos.

Se hizo una suscripción nacional, que alcanzó 15 millones de liras, de las que el Papa dió 200.000, y una ballenera noruega, de las dedicadas habitualmente a la caza de focas, salió con Albertini y otros hombres de ciencia. Expedición de la que se ha tenido ahora noticias de su llegada a Tromsøe.

—En las islas Hawai se ha sentido un temblor de tierra que originó el derrumbamiento de algunas casas y gran pánico en la población.

Se teme que los volcanes de las islas, que están apagados, entren en actividad.

—El Gobierno austriaco se ha presentado al Parlamento; el Canciller, doctor Schöber, leyó las declaraciones del nuevo Gabinete, que fueron muy bien recibidas.

—La Comisión Permanente de minorías

de la Sociedad de Naciones, de la que forman parte Delegados de 15 países, ha adoptado una resolución, por la cual se invita al Consejo a convocar una Conferencia especial, encaminada a la solución eventual del problema de las minorías.

—El Ministro de Negocios Extranjeros de Inglaterra, Arturo Henderson, ha celebrado una nueva entrevista con el Embajador de los Soviets en París, Dovgalewski.

En dicha entrevista, que se prolongó por espacio de dos horas, se llegó a un acuerdo en lo que respecta a determinar la lista de los asuntos que han de ser objeto de negociaciones para la reanudación completa de las relaciones diplomáticas entre los dos países, incluido el nombramiento de los respectivos Embajadores.

La próxima reunión ha sido fijada para el martes de la semana próxima.

DÍA 30 DE SEPTIEMBRE.—Madrid: El Ayuntamiento, en Pleno municipal, aprobó el presupuesto del Interior y parte del de Instrucción pública, que nuestros lectores verán en otra sección.

—En la Diputación se estudió una moción creando la Guardia provincial para el servicio de la Caja de Ahorros y para la vigilancia del campo y de sus frutos.

—En el campamento de Carabanchel se están haciendo los preparativos para las maniobras militares que tendrán lugar en los cinco primeros días de octubre en la sierra de Yébenes.

Provincias: En aguas de Cartagena continúan las maniobras navales de la Escuadra. Han salido ya los barcos que componen el bando blanco, y hoy lunes saldrán los del bando negro para sorprender el simulacro de desembarco.

—En Jerez de la Frontera se ha verificado el homenaje que a Primo de Rivera hacen sus paisanos.

En el Ayuntamiento se le entregó el título de Alcalde honorario, y el general, con gran emoción, pronunció un discurso, manifestando sus deseos de retirarse a Jerez cuando termine su actuación política, y entonces desearía ser alcalde del pueblo en que nació.

Seguidamente, y acompañado por el Ayuntamiento en pleno y una multitud enorme, fué a la calle de San Cristóbal, donde se ha construido la casa que le regalan sus paisanos por suscripción popular. Una vez firmada la escritura, y ya en la casa propie-

dad del general Primo de Rivtra, se dió un banquete a las autoridades.

—El Rey y las Infantas visitaron detenidamente la Exposición de Barcelona. El Rey se detuvo, especialmente, en el pabellón de la Constructora Naval y en el de la Asociación de Ganaderos, hablando con el avicultor, Sr. Castelló.

—El próximo martes, en el Tívoli, con asistencia del Rey, se representarán la película hablada en español titulada «Barcelona trailer», que se ha filmado en Hollywood por los artistas más destacados de la pantalla. Esta película no tiene lucro comercial, sino que es una manifestación de simpatía hacia el pueblo español.

—En Barcelona, con solemnidad inusitada, se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Misional, con asistencia del Rey, de las Infantas, Ministro de la Gobernación, Cardenal Vidal Barraquer, muchos obispos y los salones del Palacio nacional completamente llenos de público.

El padre José María Alvarez, Vicario apostólico de Shi-Ko-Ku hizo historia del estado de las regiones del Oriente cuando él marchó allí hace treinta y cinco años; al volver ahora a la Madre Patria dice que ha observado grandes progresos.

Lecciones de Anatomía, Fisiología e Higiene, por el Doctor ORESTES CENDRE-RO, Catedrático del Instituto de Santander, obra rigurosamente acomodada al Cuestionario oficial del Bachillerato Elemental. Los asuntos más difíciles tratados con un lenguaje tan sencillo y con unos dibujos tan adecuados, que todos los niños pueden entender; retratos de Ferrán, Pasteur y Jenner; etcétera, etc.

Extranjero: Presidido por el Canciller Hermann Muller, se ha reunido esta tarde, en Consejo, el Gabinete del Reich. Dicha reunión fué preferentemente dedicada al estudio de la cuestión relativa a la reforma del seguro de los obreros sin trabajo, del cual ha de ocuparse el Reichstag en su reunión extraordinaria, que dará comienzo el próximo lunes, 30.

El Ministro de Hacienda del Reich, Hilferding, sometió a sus compañeros de Gabinete un nuevo proyecto de reforma del citado Seguro, en el cual se toma como base la presunta ratificación por el Reichstag del plan Young y la reducción que este plan, en

relación con el Daves, actualmente en vigor, supone para el Presupuesto de gastos del Imperio.

Según las estadísticas hay en Alemania 735.000 obreros parados, y esta cifra va en aumento.

— Dicen de Buffalo, en los Estados Unidos:

El fracaso del monoplano «Buffalo Evening Mews», de superar el «record» de resistencia en el aire, ha sido casi compensado con creces por la hazaña realizada por uno de los mecánicos del aerodromo.

— Los hermanos Sklarek proveedores del Municipio de Berlín han cometido grandes estafas, que importan más de dos millones de marcos oro.

*Observaciones.*— Por las rectificaciones de las Secciones administrativas, se pueden solicitar en este mes las Escuelas siguientes:

Ibarra (Alava), anunciada con 376 habitantes, se rectifica y se anuncia con 1.204.— (*Gaceta* 19.)

Neila de San Miguel (Avila), para Maestro, se anunció con 336 habitantes, y se rectifica porque tiene 536.

Siero de la Reina (León), anunciada como mixta, y es unitaria de niños para Maestro.

Castrelo de Cima en Ríos (Orense), anunciada con 187 habitantes, y rectificado el anuncio por ser de 587.— (*Gaceta* 24.)

Villamayor de Bullosa en Baltar (Orense), que se anunció como mixta, y es unitaria.— (*Gaceta* 24.)

Coba en Trives (Orense), anunciada con 126 habitantes, y se rectifica el anuncio por tener 728.

San Andrés de Luena (Santander), para Maestra, se rectifica el anuncio para considerarla de 600 habitantes de censo.— (*Gaceta* 1.º)

Astillero (Santander), Dirección, se consigna que es de graduada de niños, pues se había omitido en el anuncio.— (*Gaceta* 1.º)

Santander, Graduada del Oeste, Sección para Maestra, que no se consignó en el primer anuncio.— (*Gaceta* 1.º)

Bilbao, distrito Olaveaga, para Maestra, es Sección de graduada, lo que no se consignaba en el primer anuncio.— (*Gacetas* 1.º y 12.)

San Pelayo (Vizcaya), Escuela mixta, que debe proveerse en Maestro.— (*Gaceta* 15.)

La *Gaceta* del día 1.º de septiembre tiene el número 244, y la del día 30 el número 273.

## CORRESPONDENCIA

333. Las Escuelas del Golfo de Guinea sólo se anuncian cuando hay vacantes; estas vacantes se producen muy de tarde en tarde; no hay nada de eso que dice de la jubilación; se dirá lo demás en «Preguntas y Respuestas».

11.086. Se trata de una lista para satisfacción de los que han solicitado interinidades.

4.365. No están aún clasificados, y no se puede responder a su pregunta; como ve, se va muy despacio.

1.221. Aún no se sabe cuándo será convocado ese cursillo; nos dicen que esa certificación debe ser legalizada.

28. Recibidas carta y cuartillas; muy agradecidos; la matrícula en Puericultura debe solicitarse antes de 1 de octubre.

7.003. Llamamos la atención sobre el incidente en relación al tema transmitido; no hallamos la Real orden sobre el Bachillerato que le interesa y procuraremos averiguarla para contestarle por carta.

3.026. El Reglamento de Habilitados, en su artículo 24, párrafo segundo, dice textualmente: «Los Maestros, las Maestras y Auxiliares que residan fuera de las cabezas de partido judicial, en vez de firmar su correspondiente partida en la nómina, *podrán expedir* recibo de su importe líquido, cuyo recibo se unirá, como justificante, a la nómina, citándose en dicha partida el número que se dé al recibo.» Como se ve, solamente están dispensados de firmar la nómina al cobrar los que ejercen fuera de la cabeza de partido; en ésta, por consiguiente, debe hacerse el pago con la nómina a la vista y firmando en ella el perceptor. Esto es lo mandado.

25. En el caso que cita no deja pensión alguna.

303. La Escuela se anuncia vacante para ser provista por uno de los seis distintos turnos; llegará a proveerse por oposición si no se ha provisto por los cuatro turnos anteriores.

150. No hay dificultad en establecer ese horario de acuerdo con la Junta local.

7.519. No hay libro especial para este asunto; en «Recitaciones escolares», por Solana, encontrará algo adaptable respecto a la Escuela.

63. Si en julio pudo mandar autorizaciones debió hacerlo. Hay que seguir los estudios de la Escuela Superior y después hacer oposiciones. Las Baleares no han sufrido modificación; han sido las Canarias.

**Permutas**

Maestro de Vilapérez, a seis kilómetros de Oviedo (tres en tranvía); casa-Escuela buenisima; regalos; asistencia media, 29; prefiere capitales centro o pueblo muy cercano bien comunicado. 3-2

Maestro séptima categoría, de pueblo importante, playa, puerto, ferrocarril, etc., permutaría con Maestro de Capital de provincia. Dirigirse: Pedro Herreros. Rota (Cadiz). 3-1

**CATALOGO DE MATERIAL PEDAGOGICO MODERNO**

Un tomo de 92 páginas, 17 × 24 centímetros con numerosos grabados. Lo remitiremos gratis a los suscriptores que nos lo soliciten, acompañando a la petición una faja del periódico

**TRABAJO MANUAL EDUCATIVO Y LABORES PREPARADAS Y DIBUJADAS****F. OCAÑA CANTERO**

Picado, Recortado, Entrelazado, Plegado y Bordado fröbeliano. Camisa y pantalón para niñas, dos tamaños. Cojín y cubre bandejas. Camino de mesa y bolsa de peines. Telas superiores. Cajas 6 pesetas una.

Venta: EL MAGISTERIO ESPAÑOL, Quevedo, 7.—Zamora, Plaza Mayor, 11, Librería Madrid.—J. Vicente Pons, Mar, 10, Valencia.—Hijos de S. Rodríguez, Burgos.—Eulogio de las Heras, Sierpes, 13, Sevilla.—Librería del Rosal, Puertaferri, Barcelona, y principales librerías.—F. Ocaña, Pedro IV, 102, pral. — BARCELONA

**¡EDUCADORES Y EDUCANDOS!****LOS NUEVOS CUADERNOS DE DIBUJO SANTOMA**

por **D. Luis Canals Arribas**, Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura, de Barcelona, son **los más prácticos, los mejor editados y los más baratos**, porque a la **Librería Montserrat** le ha sido permitida la edición de más de **100.000** ejemplares, lo cual ha reducido extraordinariamente su coste. Precio: **22** pesetas el ciento. La colección, repartida en forma cíclica, consta de 10 números. De venta: En las principales librerías de España. Depositario en Madrid: Viuca e hijos de Antonio Pérez: **Bolsa, 12**, y en la Librería Montserrat: **Fernando, 43, Barcelona.**

**IMPORTANTÍSIMOS TEXTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA****Por PRIMITIVO SANMARTÍ**

DE VENTA EN LA LIBRERÍA "LA HORMIGA DE ORO", AVENIDA PUERTA DEL ANGEL, 2, **BARCELONA**, Y PRINCIPALES LIBRERÍAS DE ESPAÑA

**Si no conoce dichos textos pida un folleto que se le remitirá gratuitamente**

## AGOTAMIENTO CEREBRAL

*Neurastenia - Debilidad sexual  
Estreñimiento - Artritis - Reuma - Gota  
Raquitismo - Tuberculosis - Parálisis, etc.*



### Su cura rápida y permanente por el ULTRA-VIOLETA

Su modo de obrar, natural por excelencia, inocuo en absoluto, COMO CREADOR VERDADERO DE VIDA, SU poder curativo, el más poderoso que la ciencia conoce, la comodidad de saturar todo el organismo con energías de modo infalible, de comprobación exacta, y producir verdaderas resurrecciones, lo explican prestigiosas figuras en BIOLOGÍA y FISIATRÍA, alemanes, en folleto que se remite contra envío de 50 céntimos en sellos a la

DELEGACIÓN DEL DOCTOR STEIN  
Villa Rosario: CALDAS DE MALAVELLA (Provincia de Gerona)

### REFLEXOTERAPIA TRIGEMINAL

Con electrodos especiales para nariz, que posee el Ultra-Violeta, obtiéndose los más sorprendentes

efectos curativos por reflexoterapia, aplicándolos en las fosas nasales y estos serán permanentes, porque el Ultra-Violeta vigoriza, además, muy eficazmente todo el sistema nervioso, en particular el central, el simpático, la medula. Con este sistema no se trata de efectos locales, sino generales y de duración. Aplicaciones muy sencillas, cómodas y agradables en extremo, por el enfermo en su propia casa. No perjudica nunca en ningún estado, en ninguna edad. Exento de todo peligro.

## Recitaciones Escolares

por

EZEQUIEL SOLANA

Este libro es una recopilación de trozos selectos de los principales escritores; hay trozos en prosa y en verso, con la mayor variedad de metros. Está dividido en siete secciones, que tratan de la familia, de la Escuela, la patria, la Humanidad, el arte, la naturaleza y Dios; contiene 150 composiciones distintas, todas elegidas de los más variados géneros; va ilustrado con los retratos y biografías de los autores, y forma un volumen de 231 páginas.

Ejemplar, encartonado, 1,50 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN  
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

Imprenta de EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—Calle de Quevedo, núm. 7.—MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO  
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

**Este número ha sido revisado por la censura**

## LECTURAS DE ORO

por

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

**Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.**

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

**EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131 MADRID**

**PRIMER GRADO**  
**2,50 PESETAS EJEMPLAR**